

**TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETEL S.A.**  
**RUC 0991296433001**



## **INFORME DEL ADMINISTRADOR AÑO 2017**

*Apreciados accionistas de la compañía TELEVISION INDEPENDIENTE INDETEL S.A.*

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y del estatuto social de la Empresa, tengo el agrado de presentar a vuestra consideración mi informe de labores por el Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre del 2017.

Según información del Fondo Monetario Internacional FMI, Ecuador: la economía está creciendo pero depende reformas que afiancen la economía y recuperar competitividad<sup>1</sup> "La economía de Ecuador experimentó una recuperación más rápida de lo previsto en 2017, con un crecimiento estimado en 2,7 por ciento. La reactivación estuvo respaldada por la recuperación parcial de los precios del petróleo y por la ampliación del acceso a los mercados financieros internacionales. El nuevo gobierno se está esforzando por sumar al sector privado a la lucha contra la corrupción, lo cual podría beneficiar a la economía a más largo plazo. Sin embargo, a corto plazo, la economía sigue siendo vulnerable a shocks externos, situación que requiere recortar el déficit fiscal y recuperar la competitividad a través de reformas estructurales."

Ecuador en cifras termina 2017, con una inflación anual del -0.20% en dolarización, y menor comparada con periodo anterior (2016) del 1,12%<sup>2</sup>. El Instituto Nacional Estadísticas y Censos determinó que la tasa de desempleo fue 4.6% a diciembre, esto es decrecimiento de 0,6 puntos porcentuales con relación al mismo mes del año pasado (5.2%)<sup>3</sup>, la OIT prevé un decrecimiento de la tasa de desempleo en América Latina si se cumplen pronósticos de crecimiento económico<sup>4</sup>. Se comprueba disminución en las tasas de interés publicadas por Banco Central del Ecuador BCE, la tasa activa cerró en 7.83% y la pasiva en 4.95%, comparadas a diciembre 2016, que se ubicó 8.10% la activa y 5.12% la pasiva<sup>5</sup>. La Balanza Comercial Total, durante el periodo enero – octubre de 2017, registró un superávit de USD 186.8 millones, resultado que responde a una recuperación en valor FOB de las exportaciones petroleras y a un crecimiento de las exportaciones no petroleras. La Balanza Comercial Petrolera, entre los meses de enero a octubre de 2017, mostró un saldo favorable de USD 2,975.4 millones; superávit mayor en USD 551.6 millones si se compara con el obtenido en igual periodo de 2016 (USD 2,423.7 millones), como consecuencia del aumento en el valor unitario promedio del barril exportado de crudo. Por su parte, la Balanza Comercial no Petrolera, aumentó su déficit (128.2%) frente al resultado contabilizado en el mismo periodo de 2016, al pasar de USD – 1,221.9 millones a USD – 2,788.5 millones<sup>6</sup>. La recaudación tributaria del Servicio de Rentas Internas SRI, tuvo cumplimiento de su meta del 93.9%, y la recaudación positiva fue del 9.4% a diciembre 2017, comparada con igual periodo del 2016<sup>7</sup>. Las expectativas de crecimiento económico ecuatoriano para el 2018 varían de acuerdo al estudio realizado y promedia entre el 0.6% (FMI) al 1.3% (CEPAL)<sup>8</sup>.

En relación a la industria publicitaria al cierre del 2017, se presentó por tercer año consecutivo, decrecimiento de inversión en publicidad un -6.20% promedio, comparado con el 2016, siendo el impacto más significativo en los medios de comunicación tradicionales como TV y Radio, esto es del -9% y -4.1% respectivamente<sup>9</sup>. Sin embargo, la TV mantiene la mayor participación de la industria, seguido de prensa y radios, se estima que dicho decrecimiento de inversión implica aumento en publicidad no tradicional online (internet) y de TV

1 <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=8634>

2 [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2017/Diciembre-2017/Reporte\\_inflacion\\_201712.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2017/Diciembre-2017/Reporte_inflacion_201712.pdf)

3 <https://www.andes.info.ec/es/noticias/sociedad/17/desempleo-en-ecuador-bajo-a-4-6-en-2017-segun-inec>

4 [http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_614125/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_614125/lang-es/index.htm)

5 <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/TasasVigentes122017.htm>

6 <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/bce201712.pdf>

7 <http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion>

8 <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/1/la-economia-de-ecuador-crecera-el-2-en-2018>

9 Estudio privado: información preliminar Infomedia 2017

**Guayaquil: Segundo Pasaje 32 Nor Oeste, S/N Calle 18H Nor Oeste y Emilio Romero - junto a RTS**  
**Teléfono PBX nacional: 3730470 Quito: Av. Coruña 2104 y Whympner, Edificio Aragónés**

**TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETEL S.A.**  
**RUC 0991296433001**



### **INFORME DEL ADMINISTRADOR AÑO 2017**

pagada, se convierte en reto para los medios tradicionales competir, el desarrollar mejores contenidos, ampliar o diversificar sus parrillas de programación y así mantener su audiencia.

Respecto de la compañía, hemos operado con normalidad la estación RADIO GALAXIA STEREO con sus repetidoras, al igual que la estación televisiva LA TELE, desarrollando nuestra actividad de PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE COMUNICACION apegándonos a la Ley y reglamento que regula el sector de la comunicación.

En el aspecto legal especial mención merecen la aprobación de las siguientes leyes: 1. Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública publicada en el R.O. 966, Segundo Suplemento, del 20-03-2017 2. Ley Orgánica para la Reestructuración de las Deudas de la Banca Pública, Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero Nacional y Régimen de Valores publicada en el R.O. 986, Suplemento, del 18-04-2017 3. Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular Efectuada el 19 de Febrero de 2017 publicada en el R.O. 75, Suplemento, de 08-09-2017 4. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo para Prevenir el Acoso Laboral publicada en el R.O. 116, Suplemento, de 09-11-2017 5. Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el R.O. 150, Segundo Suplemento, de 29-12-2017. Decreto No. 210 publicado en el RO 135 Suplemento de 7-12-2017 el señor Presidente de la Republica rebajó en diferentes porcentajes aplicables al cálculo de valores a pagar por el saldo de anticipo de Impuesto a la renta, entre otras.

Acatamos toda disposición de la Junta General y durante el ejercicio, no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, financiero, laboral y legal que hayan afectado al desarrollando de la empresa, desarrollando actividades en forma normal.

Es de importancia informar que se cumple con las prácticas de uso legal de software de conformidad con normativa legal vigente y también con la normativa relacionada a propiedad intelectual y derechos de autor, por lo que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones y mantiene convenios con las sociedades de gestión, que administran el uso de fonogramas y licencian sus repertorios musicales a los medios de comunicación.

El referido ejercicio al 31 de diciembre del 2017 nos produjo una utilidad de US\$ 19.933,38 que representa un -116,57 % de variación con respecto al ejercicio económico anterior. Dicha mejora en los resultados producto de la facturación publicitaria de campaña electoral y ajustes a la estructura de costos y gastos. Dejamos a criterio de ustedes señores accionistas la disposición del resultado del presente ejercicio.

A continuación presento un resumen comparativo de las cuentas de Ingresos, costos y gastos:



**INFORME DEL ADMINISTRADOR AÑO 2017**

**TELEVISION INDEPENDIENTE INDETEL S.A.**  
**RESULTADOS Y CONC. TRIB. AÑOS 2017 - 2016**

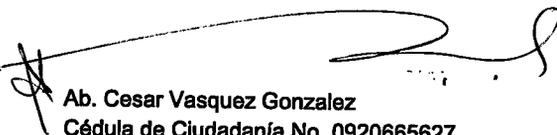
	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACIÓN
<b>Detalle</b>			
Ventas Netas (Ingresos operacionales)	\$ 467,357.75	\$ 570,083.56	21.98%
Costos y Gastos Totales	\$ 580,850.21	\$ 532,332.99	-8.35%
<b>Utilidad / (Pérdida) Contable</b>	<b>(\$ 113,492.46)</b>	<b>\$ 37,750.57</b>	<b>-133.26%</b>
15% Participación Trabajadores	\$ 0.00	(\$ 5,662.59)	0.00%
Gastos no deducibles	\$ 53,252.45	\$ 75,937.91	42.58%
Ingresos por impuestos diferidos	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%
Gastos por impuestos diferidos	\$ 3,302.93	\$ 0.00	-100.00%
<b>Utilidad / (Pérdida) Tributaria</b>	<b>(\$ 56,937.08)</b>	<b>\$ 108,015.89</b>	<b>-289.71%</b>
Impuesto a la Renta; 22% Año 2017 y 2016	\$ 0.00	\$ 23,763.50	0.00%
Anticipo determinado del periodo anterior	\$ 6,833.95	\$ 5,528.48	-19.10%
Saldo anticipo pendiente de pago	\$ 5,933.17	\$ 4,934.56	-16.83%
Retenciones en la fuente del ejercicio	\$ 4,934.56	\$ 5,221.33	5.81%
Crédito tributario de años anteriores	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%
<b>Saldo a favor / (Impuesto renta a Pagar)</b>	<b>\$ 998.61</b>	<b>\$ 18,542.17</b>	<b>1756.80%</b>
<b>RESUMEN:</b>			
Utilidad / (Pérdida) Contable	(\$ 113,492.46)	\$ 37,750.57	-133.26%
15% Participación Trabajadores	\$ 0.00	(\$ 5,662.59)	0.00%
Impuesto a la Renta; 22% Año 2017 y 2016	(\$ 6,833.95)	(\$ 23,763.50)	247.73%
Activo por Impuesto Diferido	\$ 0.00	\$ 11,608.90	100.00%
Reserva Legal	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%
<b>Utilidad / (Pérdida) neta del año</b>	<b>(\$ 120,326.41)</b>	<b>\$ 19,933.38</b>	<b>-116.57%</b>

Destacamos que los Estados Financieros de la compañía se expresan en dólares de Estados Unidos de América, con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, se ha respetado la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, al igual que normas legales o reglamentarias vinculadas con la operación de la compañía. En cuanto al manejo de los activos y pasivos de la compañía, todo está debidamente respaldado y justificado.

Reitero una vez más mi gratitud y agradecimiento a todos los señores accionistas por la confianza y respaldo a nuestra gestión, de igual manera a los ejecutivos y empleados que colaboran permanentemente logrando el crecimiento la empresa.

Atentamente,

**TELEVISION INDEPENDIENTE INDETEL S.A.**

  
**Ab. Cesar Vasquez Gonzalez**  
**Cédula de Ciudadanía No. 0920665627**  
**GERENTE GENERAL**  
**Marzo/2018**